



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL SAN LUCAS
Madres Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús
“Amado sea en todas partes el Sagrado Corazón de Jesús”.

Pueblo Libre, 04 de noviembre de 2020

ESTIMADOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA:

Con un fraterno saludo me dirijo a ustedes para hacer de su conocimiento lo siguiente:

Después de reflexionar a nivel de Institución Educativa, algunos alcances de las “Orientaciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID 19” (RVM N°193-2020-MINEDU), porque creemos que es necesario que ustedes tengan en cuenta algunas consideraciones:

1. COMPLEMENTARIEDAD DEL 2020 – 2021 en el logro de competencias.

Todos los estudiantes tienen oportunidad de acceso a la educación, de acuerdo a las características y condiciones que han tenido durante el 2020. Saber qué están aprendiendo y qué necesitan seguir aprendiendo, hace que la evaluación formativa contribuya a la mejora de sus aprendizajes.

Una de las formas de darles más tiempo a los que no tuvieron las condiciones mínimas para desarrollar las competencias, es que las completen en el 2021. Todos los estudiantes se matricularán en el grado siguiente, pero durante el próximo año, tendrán tiempo adicional para consolidar competencias no logradas en el 2020.

(Competencias priorizadas en el Plan de Recuperación entregado a los Padres de familia).

2. PROMOCIÓN GUIADA: Nadie se queda atrás, la norma permitirá que todos sean matriculados en el grado siguiente del 2021, tomando en cuenta lo logrado durante el 2020. Para ello, se evalúan sus evidencias, dándole la oportunidad para conseguir su nivel de logro.

3. REGISTRO DE NIVEL DE LOGRO: Solo se registrarán niveles de logro A y B de las competencias desarrolladas. Ya que estamos en una modalidad a distancia. No se utilizará el nivel de logro C; en el caso que el estudiante muestre el progreso mínimo en una de las competencias desarrolladas, evidencie dificultades y se considere que necesita mayor tiempo de acompañamiento, el casillero quedará en blanco para ser completado en el 2021.

4. CONDICIONES DE PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN: Nuestros estudiantes han recibido el servicio educativo de manera remota y mantienen interacción con sus maestras y con la I.E. Además, se ha seguido un Plan de Recuperación donde se priorizaban las competencias, el énfasis en la entrega de sus evidencias y su retroalimentación. Debemos además considerar que para la promoción y recuperación se consideran tres momentos:

a) **CARPETA DE RECUPERACIÓN**, en enero y febrero para aquellos estudiantes que no lograron avances en el desarrollo de competencias se les proporcionará un conjunto de experiencias de aprendizaje, organizadas en 8 semanas de trabajo que el estudiante desarrollará, de manera autónoma, desde su casa hasta el mes de marzo; que tendrá que entregarla en la Institución Educativa de destino.

b) **PERIODO DE CONSOLIDACIÓN**, de marzo a julio, se les brindará la oportunidad a los estudiantes para consolidar competencias que no fueron logradas en el 2020, para ello MINEDU tomará una evaluación diagnóstica a todos los estudiantes y si algún estudiante requiere un tiempo adicional pueden desarrollar sus competencias hasta julio.

c) **PERIODO DE REFUERZO** de Julio a diciembre para los que lo requieran o tengan mayor dificultad.

Aquellos estudiantes que han logrado sus competencias pueden seguir su proceso de aprendizaje en el grado que están ubicados en el 2021.

Recordemos que cada estudiante vivió el aislamiento de manera diferente y aprendió según las posibilidades que tenía. Por eso se le ofrecerá mayor tiempo y oportunidad para desarrollar sus competencias y demostrar lo que saben hacer en un tiempo adicional en el 2021.

Es importante mantener el empeño en estos momentos, pues todo el esfuerzo desplegado hasta el último día escolar del 2020, tendrá un impacto en la evaluación de los aprendizajes y será tomado en cuenta para el trabajo del siguiente año.

Como Institución Educativa queremos avanzar conjuntamente con ustedes en los mejores logros de nuestros estudiantes frente a esta emergencia sanitaria; porque la educación no debe parar, debemos seguir adelante.

“Amado sea en todos partes del Sagrado Corazón de Jesús “

Hna. María Esther Jaramillo Ramírez MSC
Directora